



## DILIGENCIA. -

La extiende el Director Acctal de la Oficina Presupuestaria que suscribe, para hacer constar que transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público del expediente de modificación presupuestaria número 1, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, que comprende el periodo del 5 al 30 de abril del año actual, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 66 de 4 de abril de 2019, no se ha presentado reclamación alguna.

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid, a 3 de mayo de 2019.

EL DIRECTOR ACCTAL DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA



Luis Miguel López de Luzuriaga Martínez